

Orientaciones para la incorporación de las **Prioridades Ambientales** en los **Programas de Gobierno y Planes de Desarrollo Territoriales** **2024 - 2027**

MENSAJES PARA MUNICIPIOS Y DISTRITOS



ORDENAR EL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA

- Reconociendo el ciclo del agua y las contribuciones de la naturaleza en la gestión ambiental urbana y regional.
- Incorporando las determinantes ambientales de forma prioritaria a partir de una visión regional.
- Actualizando el POT a partir del reconocimiento del agua, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como la base del desarrollo de los territorios.
- Integrando medidas de conservación, restauración y reforestación en las áreas protegidas y otros ecosistemas estratégicos continentales y marinos de su territorio.
- Gestionando los riesgos de su territorio, teniendo en cuenta los efectos de la variabilidad y cambio climático.(Inundaciones, sequías, erosión costera, etc.).
- Protegiendo y conservando las fuentes de agua.
- Racionalizando el uso del agua y previniendo la contaminación de los ecosistemas marinos y continentales.
- Restaurando áreas degradadas ambientalmente en su territorio.
- Planificando la expansión urbana a partir de la disponibilidad y ciclo del agua.



TRANSFORMAR Y FORTALECER LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA BIODIVERSIDAD

- Impulsando la economía forestal y la economía de la biodiversidad.
- Conservando y restaurando los ecosistemas.
- Fomentando la transformación productiva sostenible.
- Impulsando cadenas de valor que fortalezcan la economía forestal.
- Promoviendo el escalamiento en la innovación y el fomento de negocios verdes.
- Promoviendo el turismo sostenible que reconozca la capacidad de carga de los ecosistemas.
- Impulsando esquemas de pago por servicios ambientales.
- Promoviendo la protección y bienestar animal.



CONSOLIDAR TERRITORIOS ADAPTADOS AL CLIMA

- Implementando acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y justicia climática.
- Conservando los bosques, conteniendo la deforestación y restaurando ecosistemas.
- Implementando soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo y planificación urbana y territorial.
- Renaturalizando las áreas urbanas de municipios y distritos.
- Implementando programas de residuos sólidos con inclusión social a través de esquemas asociativos
- Promoviendo la reutilización de materiales y la economía circular
- Impulsando la participación de la población recicladora en la gestión de residuos sólidos.

HABILITANTES TRANSVERSALES



Fortalecimiento de la gobernanza ambiental en los territorios



Vinculación e impulso de la Convergencia a través de mecanismos de asociatividad regional con visión supramunicipal



Articulación institucional con la autoridad ambiental y la gobernación correspondiente.



Destinación presupuestal y gestión de recursos financieros.



Uso y aplicación de información generada por las entidades del SINA para la toma de decisiones.

- Participación ciudadana e incidencia de las comunidades urbanas, rurales, étnicas
- Fomento del control social
- Educación ambiental
- Facilitar el acceso a la información
- Garantizar la justicia ambiental

PROPÓSITOS

Garantizar el acceso al agua y al aprovechamiento sostenible de los recursos

Mejorar la equidad de bienes y servicios

Promover la conectividad a través de corredores biológicos

Impulsar la inclusión social

Consolidar la paz

Superar brechas socio ambientales.

Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones

Garantizar la sostenibilidad del territorio

Contribuir a la descarbonización, transición energética y justicia climática.

